

## Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 8 reales. 3 id. 18.  
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20  
 islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos  
 en oro, un año 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo  
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-  
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

## Anuncios.

A los suscriptores por años á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1:30 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Número suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Enero.—Dia 12. Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 8 ms. 8 s

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
1	11	6	760	78	Variable	N.	Brisa	0
OBSERVACIONES.—								

## RECOGIDA DE LA MONEDA.

Para el cumplimiento de la ley que decalra fuera de curso las monedas de sistemas anteriores al vigente, publica la *Gaceta* del 7 el siguiente real decreto:

«Artículo 1.º Desde el día 10 de Marzo del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas de plata de 20 reales, y de cobre y bronce de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de Octubre de 1868.

Art. 2.º Las Cajas públicas recibirán sin limitación, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta el día 28 de Febrero próximo, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior. Las tesorerías de provincias las admitirán hasta el 10 de Marzo.

Art. 3.º La Casa Nacional de Monedas y las tesorerías de provincias admitirán también desde el diez de Marzo, en canje por otras monedas del sistema vigente, las que por el art. 1.º se retiran de la circulación; entendiéndose que en la provincia de Madrid la admisión de las de plata se verificará en la referida Casa de Moneda, y en las tesorerías de provincias las de cobre y bronce. El canje se verificará á razon de 5 pesetas por cada moneda de 20 reales en las de plata y 25 céntimos de peseta por cada real en las de cobre y bronce. Si las monedas se presentan al canje en cantidades menores de 500 pesetas, se entregará en el acto su equivalencia; y si la presentación se efectúa en cantidades mayores, su importe se entregará en un plazo que no exceda de 20 días.

Art. 4.º Continuará recogiendo y reservándose en las Cajas públicas, en la forma que hoy se hace y con destino á su acuñación, la moneda de plata borrada, falta de peso y agujereada, con arreglo al real decreto de 10 de Marzo de 1881 y disposiciones dictadas para su cumplimiento.

Art. 5.º Se procederá á la reacuñación de la moneda de plata que se recoja ó canjee en virtud del presente decreto, verificándose la adquisición de plata fina en la cantidad necesaria para este objeto.

Art. 6.º El ministro de Hacienda me propondrá oportunamente la aplicación de la ley de esta fecha á todas las demás de sistemas anteriores al vigente, á fin de conseguir la completa unificación del sistema monetario, y dictará las instrucciones convenientes

para la ejecución del presente real decreto.»

## UNA ALARMA EN PALACIO.

A las dos de la tarde de ayer salió de Palacio la infanta Isabel, acompañada de la marquesa de Najera, de la señora de Monleon, hija de la señora de Tacon, y de la hija de los marqueses de Puñonrostro.

Iban en un coche tirado por seis jacas y guiado por la infanta, y sin otra servidumbre que el cochero y un lacayo.

Al llegar al monte del Pardo, y en el sitio denominado Somonte, se apeó Su Alteza para principiar á cazar.

Al presentarsele la pareja de la Guardia civil que presta servicio cuando concurre al Pardo la familia real, la Infanta les ordenó que se retiraran.

La cacería duró poco mas de dos horas, cobrando un gamo que mató la infanta Isabel.

Poco más de las cinco se dirigieron al cuartel denominado las Brazas, muy cerca de las Rozas, donde les esperaba el carruaje.

A la media hora de camino, y al atravesar un terreno donde había una pequeña charca, el coche se hundió en el fango, siendo infructuosos cuantos esfuerzos se hicieron por sacarlo, pues además se había roto uno de los muelles delanteros.

Entonces la infanta Isabel y su acompañamiento dispararon las escopetas durante largo rato con objeto de llamar la atención de los guardias para que acudiesen. Este recurso fué infructuoso.

Mientras tanto se había hecho de noche, y como el frío arreciaba, se encendió una hoguera alrededor de la cual se sentaron la infanta y las damas que la acompañaban.

Para avisar lo ocurrido y pedir un carruaje se pensó en enviar al palacio del Pardo el lacayo que seguía á la infanta, pero éste manifestó que ni conocía el camino ni sabía montar, por lo que se dispuso que el armero marchase á pie á dar el aviso.

Mientras esto ocurría, en Palacio principió á sentirse impaciencia por la tardanza de S. A., que tenía señaladas algunas audiencias para las cinco de la tarde.

Cuando dieron las ocho de la noche, la reina Cristina comenzó á sentir visiva inquietud, disponiéndose que salieran varios carreristas con dirección al Pardo.

A las ocho y media, y cuando se disponía á comer el ministro de la Gobernación, el director de Seguridad le dió cuenta de que la infanta Isabel no había regresado aún á Palacio, y que los hilos telegráficos que comunican con el Pardo estaban cortados.

Inmediatamente se trasladó á su despacho el señor Leon y Castillo, adoptando varias disposiciones, entre ellas ordenar que salieran algunas parejas de la Guardia civil camino del Pardo y que se le presentara la pareja de la Guardia civil que había recibido de S. A. la orden de retirarse.

El capitán general de Madrid, avisado de lo que ocurría, dispuso que uno de sus ayudantes saliera para el Pardo, y se trasladó de uniforme á Palacio, donde se encontraban también el presidente y casi todos los ministros.

La infanta Eulalia supo la noticia después de comer, y presa de una indescriptible ansiedad salió de su hotel y se trasladó á Palacio en un coche de alquiler que encontró en la plaza de Colon.

La reina había bajado á la puerta de los príncipes tres veces, reiterando personalmente algunas órdenes.

A las diez se supo que no era exacto que los hilos telegráficos estuvieran cortados, y que el no contestar la estación del Pardo se debía á que es de servicio limitado y se cierra á las doce los días festivos.

Cuando el armero que acompañaba á la infanta Isabel llegó al Palacio del Pardo, salió el coche del administrador al sitio donde aquella se encontraba, y en él montaron S. A. y las damas ya citadas, trasladándose á otro de la casa real que encontraron en el camino, llegando á Palacio á las once y diez minutos.

La noticia de la ausencia de la infanta ha producido viva impresion en todos los círculos donde llegaba la noticia, acudiendo al regio alcázar gran número de personas.

El coche que guiaba doña Isabel no ha podido sacarse del lodazal.

Ni la reina ni las infantas han comido hasta que llegó S. A.

## EL ORIGEN DEL MUNDO.

De cuantas cuestiones han llamado poderosamente la atención del hombre y hecho meditar á los sabios mas insignes, pocas habrá tan importantes como la que se refiere al modo de conocer de que manera se ha formado este mundo en que habitamos.

Uno de los entendimientos mas extraordinarios de la Francia actual, Mr. Hervé Faye, publicó hace 2 años un notable libro dedicado á este asunto, obteniendo tal acogida, que poco despues apareció la segunda edición.

Al exponer Faye su teoría, observa que hace unos veinte años era cosa fácil idear un sistema cosmogónico, con solo acomodarlo á las nociones contemporáneas de astronomía solar y mecánica celeste.

No sucede lo mismo ahora, porque la termodinámica asigna á nuestro sol

una provision limitada de calor, el análisis especial revela la constitucion íntima de los astros mas distantes, y la paleontología nos remonta á época en que no había en nuestro globo ni estaciones ni climas.

Con estas tres ciencias se han reducido mucho el campo de la imaginación, pero en cambio aparecen con mayor carácter de verdad las teorías cosmogónicas.

Sucesiva y ordenadamente expone Mr. Faye las ideas que respecto á la formacion del mundo se tenían en los tiempos primitivos, en los antiguos y las de los modernos. Tocante á la vida universal, indica Faye lo múltiples y delicadas que son sus condiciones, y si se recuerdan, dice, las acciones mecánicas que presiden á la transformación de la materia cósmica diseminada en un mundo cualquiera, colígese que el juego natural de tales fuerzas no está en relacion con el conjunto de condiciones de la vida. Como estas son en su mayoría independientes entre sí, se deduce cuán rara vez se reunirán en un mismo globo. «La naturaleza—añade—ha debido formar un gran número de mundos para que resulte un medio habitable, acá ó allá por un feliz concurso de circunstancias favorables.

De parecida manera procede la naturaleza en nuestro propio mundo para asegurar la reproduccion de ciertos seres, á despecho de las numerosas vicisitudes de destruccion que les amenazan. Para ello solo posee un recurso: multiplicar enormemente los gérmenes expuestos á perecer á fin de que algunos encuentren la rara circunstancia que les permita vivir. De modo, que sería pueril pretender que no hay mas que un globo habitado; pero no sería igualmente insostenible pretender que todos esos mundos están habitados ó deban estarlo.»

## EL CZAR CONDENADO Á MUERTE.

Telégramas cifrados que han recibido los emigrados rusos en Suiza, dan la noticia de que la mañana del día 4 de este mes aparecieron todas las esquinas de San Petersburgo literalmente cubiertas de grandes carteles rojos con la condena á muerte de Alejandro III por maniático y homicida.

La ejecución se fija para dentro de cuatro meses, y la sentencia lo declara fuera de toda ley divina y humana.

Anuncian también desde Ginebra, y lo confirman noticias de Londres, que el *Comité Científico* de los nihilistas ha descubierto una nueva sustancia explosiva tan superior á la dinamita como ésta lo es á la pólvora.

Dícese también que las ocho décimas partes de la oficialidad rusa está afiliada á la causa de la revolución.

## PLAN DE CAMPAÑA DE ALEMANIA

Escriben de Strasburgo que por allí circula el rumor de que el ejército alemán se prepara para una campaña de invierno.

Un oficial bávaro, que ocupa un puesto tan elevado en el ejército, que le permite conocer los secretos de los